



RIO GALLEGOS, 23 JUN. 1999

**V I S T O :**

El Expediente N° 12.375/98 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 02 la alumna Liliana Griselda HERRERA solicita se le inicie trámite de equivalencias entre las asignaturas de las Carreras Profesorado en Geografía de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con asignaturas de la carrera Especialista en Gestión de Centros Educativos del Instituto Provincial de Educación Superior de Río Gallegos ;

Que a fs. 43 la alumna en cuestión discrimina entre cuales asignaturas de la mencionada carrera peticiona se le otorguen equivalencias ;

Que a fs. 45 la Comisión encargada de evaluar la asignatura Problemática Educativa recomienda se otorgue equivalencia total en la mencionada asignatura Programación I recomienda se otorguen equivalencia total en la mencionada asignatura ;

Que de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 013/97 - Artículo 115° - Inciso "a" del Consejo Superior se faculta al Consejo de Unidad para otorgar equivalencias;

Que fue tratado en Acto Plenario aprobándose por unanimidad lo actuado ;

Que se debe dictar el instrumento legal pertinente ;

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A :**

**ARTICULO 1°.-** OTORGAR EQUIVALENCIA TOTAL a la alumna Liliana Griselda HERRERA (D.N.I.N° 14.830.330), en la asignatura Problemática Educativa de la Carrera Profesorado en Geografía de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral por las asignaturas Política Educativa, Psico-sociología de la Educación , Orientación y Educación, Planeamiento y Desarrollo Curricular y Evaluación, de la carrera Especialista en Gestión de Centros Educativos del Instituto Provincial de Educación Superior de Río Gallegos.-

**ARTICULO 2°.-** TOME RAZON Centro de Formación de Grado, Departamento de Alumnos y Estudios, notifíquese a la interesada, cumplido, ARCHIVASE.-

  
JUAN CARLOS BARANOVICH  
Presidente del Consejo  
de Unidad  
Río Gallegos

  
ING. AMBAL BILLONI  
SECANO  
UNPA U.A.R.G.

ACUERDO

N°

307